

# **CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS**

## **BASES**

01. Podrán participar todos aquellos establecimientos comerciales ubicados en la localidad de Guareña independientemente del producto que oferten al consumidor.
02. El tema a desarrollar será alegórico al ambiente propio de las Fiestas Navideñas y siempre combinándolo con los productos propios del establecimiento, valorando además los siguientes aspectos: **CREATIVIDAD, ILUMINACIÓN y COMPOSICIÓN.**
03. Las comerciantes interesados en participar, deberán inscribirse en el Centro Cultural de Guareña, **desde el 7 de diciembre hasta las 14hrs del 15 de diciembre de 2017.**
04. Los escaparates deberán estar preparados a las 18:30hrs del jueves día 21 de diciembre de 2017, para que el jurado los valore ese mismo día.
05. Es obligatorio que los comercios participantes tengan su establecimiento iluminado y en las condiciones que permita al jurado visualizar claramente el escaparate en su conjunto. Todo comercio que tenga el escaparate cerrado y sin la iluminación correspondiente, quedará automáticamente fuera de concurso.
06. Todo comercio que se haya inscrito en el Concurso, pero a la hora de realizar la visita por el jurado no estuviera arreglado, de acuerdo con las bases del este concurso, quedará eliminado automáticamente.

# CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS

## BASES

**07. Se establece una única modalidad y cuyo premio consiste en una Cesta de Navidad y un diploma acreditativo.**

**08. El fallo del jurado será inapelable y tendrá lugar el viernes día 22 de diciembre de 2017.** El premio podrá recogerse el día 28 de diciembre en el Certamen de Villancicos.

09. La participación en este concurso supone la aceptación total de las presentes bases, así como las decisiones del jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las normas.

